



**INSTITUTO LATINO-AMERICANO DE
ECONOMIA, SOCIEDAD, Y POLITICA
RELACIONES INTERNACIONALES E
INTEGRACIÓN.**

**La migración paraguaya a España y las acciones diplomáticas en
el marco de las relaciones bilaterales. (2004-2007)**

ESTER BEATRIZ RAMIREZ VILLORDO

Foz de Iguazú

2015



**INSTITUTO LATINO-AMERICANO DE
ECONOMIA, SOCIEDAD, Y POLITICA
RELACIONES INTERNACIONALES
E INTEGRACIÓN.**

**La migración paraguaya a España y las acciones diplomáticas en
el marco de las relaciones bilaterales. (2004-2007)**

ESTER BEATRIZ RAMIREZ VILLORDO

Trabajo de Conclusión de Curso presentado a la
Universidad Federal de la Integración
Latinoamericana como requisito para la obtención
del título de Bachiller en Relaciones
Internacionales e Integración.

Orientador: Prof. Dr. Fábio Aristimunho Vargas.

Foz de Iguazú

2015

A Dios por ser mi guía y él que me dio la fortaleza para continuar cuando a un punto de caer estaba.

A mis padres y abuelos que siempre han estado a mi lado, brindando la confianza, amor y seguridad en cada paso que daba en estos años, ha sido un privilegio ser hija y nieta de ustedes.

Mis amigos/as que fueron un soporte muy importante en todo éste transcurso, gracias por convertir los momentos difíciles, en grandes momentos.

Y a Martin, por el acompañamiento y quien a pesar de todo siempre estuvo apoyándome incondicionalmente en mi desarrollo.

AGRADECIMIENTOS

A mi Orientador Fábio Aristimunho Vargas, por la ayuda y el acompañamiento incondicional en todo el proceso de elaboración de este trabajo.

A la Universidad Federal de Integración Latinoamericana, por brindarme la oportunidad de formar parte de su proyecto de construir una universidad diferente. A mis compañeros de curso y amigos que me brindaron su apoyo durante cuatro años en esta Universidad.

A los profesores y a todos los que contribuyeron estos años para mi formación académica, infinitas gracias.

“El exiliado mira hacia el pasado, lamiéndose las heridas; el inmigrante mira hacia el futuro, dispuesto a aprovechar las oportunidades a su alcance.”

ISABEL ALLENDE

Resumen

Con este trabajo se pretende analizar los antecedentes de la historia de la humanidad que se destaca vinculando procesos migratorios, considerando una de las raíces paraguayas, como por ejemplo: los guaraníes, para luego tocar un proceso de inmigración que se vio intensificada en el Paraguay luego de la Guerra Contra la Triple Alianza, lo que fue considerado lo más conveniente para el gobierno Paraguayo para transformar el trance estropeado del país y la peculiaridad del pueblo.

También se destaca de como la emigración ha sido en Paraguay una constante debido a los violentos y repetidos procesos políticos que vivió este país en distintos períodos desde finales del siglo XIX y a lo largo del XX con las revueltas y enfrentamientos políticos sucesivos a lo largo de su historia moderna, junto la crisis económicas recurrentes que sustentan los procesos emigratorios de paraguayos hacia Argentina y Brasil, aunque también en los últimos tiempos, se tiene como destino principal hacia países desarrolladas como España.

Palabras claves: Antecedentes, Procesos, Crisis, Emigración, Paraguay, España.

RESUMO

O trabalho tem como objetivo analisar no fundo a história da humanidade que tem como relieve os processos migratórios, considerando uma das raízes paraguais, como por exemplo: os guaraníes para posteriormente começar os processos da imigração que foi visto no Paraguai, depois da Guerra da Triple Aliança, o que foi considerado o mais conveniente para o governo Paraguai para a transformação do período arruinado do País e a singularidade da cidade.

Também destaca-se como a migração tem sido constante no Paraguai devido aos violentos e repetidos processos políticos acontecidos nesse país em diferentes períodos desde o final do século XX com revoltas e confrontos políticos sucessivos ao longo da sua história moderna, juntamente com as crises econômicas que sustentam os processos emigratórios paraguaios para Argentina e Brasil, mas também, no último tempo, tem como principal destino o país da Espanha.

Palavras-chaves: Antecedentes, Processos, Crises, Emigração, Paraguai, Espanha.

LISTA DE CUADROS

Cuadro 1: Población paraguaya empadronada 1998- 2007.....32

Cuadro 2: Personas empadronadas y tarjeta de residencia 2007.....32

LISTA DE ANEXOS

Anexo: Ley N° 843/ 62 que establece el tratado bilateral firmado entre los gobiernos de Paraguay y España.....	47
---	----

LISTA DE ABREVIATURAS Y SIGLAS

DGEEC: Dirección General de Estadísticas, Encuestas y Censos.

DGM: Dirección General de Migraciones.

FMI: Fondo Monetario Internacional.

IMILA: Investigaciones Internacionales en Latinoamérica.

INDEC: Instituto Nacional de Estadística y Censo.

INE: Instituto Nacional de Estadísticas.

MERCOSUR: Mercado Común del Sur.

MRE: Ministerio de Relaciones Exteriores.

MTIN: Ministerio de Trabajo e Inmigración.

OIM: Organización Internacional para las Migraciones.

PNUD: Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo.

SDRRC: Secretaría de Desarrollo para Repatriados y Refugiados Connacionales.

UNASUR: Unión de Naciones Sudamericanas.

SUMARIO

INTRODUCCIÓN.....	12
CAPITULO I: ANTECEDENTES DE LOS PROCESOS MIGRATORIOS VICULADOS A LA HISTORIA DE LAS RAICES PARAGUAYAS.	15
1.1 Sucesos históricos, económicos y políticos del Paraguay; vinculada a la migración posguerra.	15
1.2 Las primeras migraciones a la Argentina y el Brasil	19
1.3 Repercusiones migratorias	21
2 .1 Migración paraguaya a Europa	23
2.2 La familia y el fenómeno migratorio	26
2.3 España: el sueño europeo para las oportunidades	28
2.4 La emigración paraguaya a España tiene rostro de mujer	29
2.5 Marco normativo migratorio vigente en España	30
CAPITULO III: MARCO JURÍDICO DE LA EMIGRACIÓN EN EL PARAGUAY	33
3.1 Generalidades de las normas jurídicas migratorias	33
3.2 La Constitución Nacional del Paraguay	33
3.3 El Ministerio de Relaciones Exteriores y la Cancillería	34
3.5 Secretaría de Desarrollo para Repatriados y Refugiados Connacionales	36
3.6 La Organización Internacional para las Migraciones	37
CONCLUSIÓN.....	42
REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS	45
ANEXO	47

INTRODUCCIÓN

En el corazón de América del sur se encuentra situado el territorio paraguayo el cual es uno de los países latinoamericanos, donde gran parte de su base socioeconómica está ligada a la agricultura, ganadería y la exportación de energía eléctrica, determinada por la inexistencia de un acceso directo al mar, actualmente atraviesa una serie de inconvenientes desde el punto de vista de desarrollo.

Durante décadas las raíces paraguayas, por ejemplo, los guaraníes han migrando durante miles de años, buscando el *yvy-marane'ý*, que significa “tierra sin mal”, lo que, según sus pautas culturales, es un lugar libre de dolor y sufrimiento, un lugar terrenal donde hay abundancia y se vive dignamente.

En este trabajo se aborda el fenómeno de la emigración paraguaya que se dio a consecuencia de la crisis política que vivió este país en distintos períodos desde finales del siglo XIX y a lo largo del XX, junto a las crisis económicas recurrentes que sustentan los procesos emigratorios de paraguayos hacia Argentina y Brasil, principalmente aunque también hacia zonas desarrolladas como Norteamérica y Europa.

Se sostiene como hipótesis que las personas que iniciaron las redes migratorias en España, fueron emigrantes de Paraguay que estaban buscando nuevas oportunidades a consecuencia de la desencadenada crisis económica, en los últimos años se observa la creciente visibilidad de la migración internacional de sus ciudadanos y ciudadanas, fundamentalmente hacia España y otros países del sur de Europa. Sin embargo, es importante reconocer que a lo largo de la historia paraguaya han ocurrido diversos procesos de emigración e inmigración de forma casi concurrente, especialmente vinculados a los países Brasil y Argentina.

En sentido general, las migraciones son los desplazamientos que realizan las personas desde su lugar habitual de residencia a otro, para permanecer en él por más o menos tiempo, con la intención de satisfacer alguna necesidad y tratar de conseguir una determinada mejora. En los desplazamientos intervienen diversos aspectos como los sueños logrados y los truncados, la adaptación a la nueva vida, los desarraigos, las ausencias, los descubrimientos de lugares nuevos, también las discriminaciones,

las fronteras, las huidas, el éxodo, el exilio, el punto de vista de las personas que se van y de las que se quedan, de las que vuelven con experiencias diferentes, así como de aquellas que ven llegar a nuevos migrantes.

Actualmente las migraciones se están produciendo en un contexto globalizado donde se han cambiado varias pautas migratorias, no sólo en el alcance sino también en los patrones de desplazamientos migratorios, desde los desplazamientos tradicionales, más o menos permanentes, hasta los transitorios. Otro aspecto relacionado con las migraciones actuales son los severos controles, las legislaciones crecientemente restrictivas y los discursos de algunos gobiernos de los países de destino, que vinculan migración con falta de seguridad, terrorismo o delincuencia. Con las migraciones contemporáneas también podemos ver la creciente presencia y visibilidad de las mujeres en los procesos migratorios. Si bien es importante reconocer que las mujeres así como los hombres se han desplazado desde el inicio de la humanidad, durante mucho tiempo se ha visibilizado la migración femenina, o se ha visto a ésta como hecho pasivo, o a las mujeres como meras acompañantes de los hombres. En el contexto actual, esto también está cambiando y se está produciendo un aumento de la migración femenina, que cumple importantes roles sociales, económicos y de desarrollo. También se están abriendo nuevos debates en contra de discursos invisibilizadores y de subestimación de la migración femenina, ya que ésta siempre ha estado presente en los procesos migratorios.

Este análisis está estructurado en 3 capítulos. En el primer capítulo se incluyen los sucesos históricos, políticos y económicos donde se destacan el comienzo de las primeras migraciones en los países vecinos (Brasil y Argentina), y finalizando este primer capítulo se analiza cómo se dan las repercusiones migratorias. El segundo contiene la visualización general de la migración paraguaya en el continente europeo, donde resalta como factor principal, las mujeres paraguayas que migran a España buscando oportunidades para mejorar su calidad de vida y un bienestar económico. Al final de este capítulo se analiza el marco normativo vigente en España, como por ejemplo en el caso paraguayo que en el que se firmó el acuerdo bilateral en el año 1959, con respecto a la suspensión del visado. El tercer capítulo contiene el análisis de datos obtenidos partiendo de una descripción de las leyes en las que personas afectadas por las migraciones pueden desenvolver sus distintas actividades tanto en origen como en el destino contexto paraguayo. También se analiza el marco

institucional de Paraguay relacionado con el tema migratorio, y un análisis de las experiencias concretas de una joven entrevistada.

CAPITULO I: ANTECEDENTES DE LOS PROCESOS MIGRATORIOS VICULADOS A LA HISTORIA DE LAS RAICES PARAGUAYAS.

1.1 Sucesos históricos, económicos y políticos del Paraguay; vinculada a la migración posguerra.

El Paraguay es considerado como un país multicultural y bilingüe situado en la zona central de América del Sur. Consiguió su independencia en 1811. La historia contemporánea de la incipiente nación estuvo marcada en una economía que se acrecentó en sus inicios, hasta el advenimiento de dos grandes guerras internacionales que asolaron al país. Las sucesivas pugnas políticas por el poder con dos guerras civiles culminaron en una férrea dictadura, que finalmente fue derrocada y fue establecido el periodo democrático que sigue vigente hasta la actualidad. Políticamente, se constituye en un Estado soberano de derecho democrático, aconfesional y unitario, cuya forma de gobierno es la república presidencialista. Es miembro fundador del Mercosur junto con Argentina, Brasil y Uruguay. Integra además el bloque regional UNASUR, en proceso de reintegración tras haber estado suspendido durante el gobierno del ex presidente Federico Franco.

Según el Fondo Monetario Internacional (FMI), la economía paraguaya se encuentra actualmente en crecimiento. Es el mayor exportador americano de energía eléctrica, cuarto exportador de soja y octavo exportador de carne bovina en el mundo, así mismo, se presenta como uno de los países con las mayores tasas de crecimiento.

En los antecedentes de la historia de la humanidad se encuentra muy vinculada a los procesos migratorios. Si consideramos una de las raíces paraguayas, por ejemplo, los guaraníes han migrando durante miles de años, buscando el yvyamarane'y, que significa "tierra sin mal", lo que, según sus pautas culturales, es un lugar libre de dolor y sufrimiento, un lugar terrenal donde hay abundancia y se vive dignamente.

En los desplazamientos intervienen diversos aspectos como los sueños logrados y los truncados, la adaptación a la nueva vida, los desarraigos, las ausencias los descubrimientos de lugares nuevos, también las discriminaciones, las fronteras,

las huidas, el éxodo, el exilio, el punto de vista de las personas que se van y de las que se quedan, de las que vuelven con experiencias diferentes, así como de aquellas que ven llegar a nuevos migrantes.

En otra instancia, las migraciones se están generando en el contexto de la globalización donde se ha modificado el modelo migratorio, no sólo en el alcance sino también en los patrones de desplazamientos desde los desplazamientos tradicionales, más o menos permanentes, hasta los transitorios. Con las nuevas tecnologías han cambiado las comunicaciones, han surgido nuevas oportunidades, expectativas pero a la vez nuevas dificultades, desde la rápida comunicación hasta el analfabetismo de aquellas personas que no pueden obtener información y comunicarse a través de las tecnologías de la información y la comunicación. La población paraguaya después de la Guerra de la Triple Alianza (1865-1870) quedó dezmada; de alrededor de 1.300.000 habitantes antes del conflicto sobrevivieron aproximadamente 300.000. El Paraguay se encontró ante una crisis de población sino también política y económica (FISHER; PALAU; PÉREZ, 1997, p. 4).

La primera década de posguerra se caracterizó por una serie de revueltas y cambios de gobernantes, todos ellos impuestos por los países ganadores de la contienda. La primera medida adoptada por el gobierno para levantar la economía nacional fue la venta de las tierras públicas, que dio origen a los grandes latifundios, amparada en la ley de 1872 por primera vez se pudo vender y comprar tierras libremente en el Paraguay; así mismo se dio la libertad de contratar trabajadores, elegir las profesiones y trasladarse de un lugar a otro. El remanente de la población paraguaya en su mayoría mujeres, niños y ancianos no estuvo en condiciones para acceder a los beneficios suscritos en aquella ley. Esta constituyó una atracción para los extranjeros que aprovecharon la oferta de tierras a precios ínfimos. Los grandes yerbales, pasaron a manos de extranjeros quienes contrataron mano de obra paraguaya para la producción; como la mayor ocupación laboral fue la de la elaboración de la yerba mate, trabajo discontinuo y estacional, la pequeña masa de paraguayos empezó a migrar temporalmente, inicialmente dentro del territorio nacional para luego cruzar las fronteras.

Los primeros países receptores de paraguayos fueron Argentina y Brasil. Entre los años 1870 y 1880 entre 4.000 a 5.000 personas (paraguayos, argentinos, bolivianos y brasileros), empleadas directamente en recolección y preparación de la

yerba mate circularon libremente en toda la región o del Plata (HERKEN, 1984, p.188).

El desplazamiento espacial de la población campesina en el Paraguay no sólo se dio por causas económicas, sino también por temor a las revoluciones y a las persecuciones políticas así mismo desconfiaron del servicio militar obligatorio; mecanismo normalmente utilizado para reclutar combatientes para las revueltas internas de carácter político. Recién con la ascensión al gobierno del general Bernardino Caballero (1880-1886), se llegó a una relativa tranquilidad económica y social. Se fundan los primeros bancos en el país casi todos de origen extranjero, en su mayoría de capital inglés o argentino.

La emigración ha sido en Paraguay una constante debido a los violentos y repetidos procesos políticos que vivió ese país en distintos períodos desde finales del siglo XIX y a lo largo del XX. Entre las consecuencias de la Guerra de la Triple Alianza, se advierte la distribución y apropiación de las tierras de este país sobre la base de latifundios. Esta estructura de la tenencia de la tierra dio como resultado que un grupo relevante de habitantes no pudiera tener acceso a la misma, transformándose en una población móvil que se incorporó a los movimientos migratorios, primero dirigida hacia destinos dentro del territorio nacional y luego, hacia los países vecinos, siguiendo los ciclos estacionales en donde pudieran ocuparse en actividades tales como la yerba mate y la explotación forestal. Las revueltas y enfrentamientos políticos sucesivos a lo largo de su historia moderna, junto a crisis económicas recurrentes sustentan los procesos emigratorios de paraguayos hacia Argentina y Brasil, principalmente aunque también hacia zonas desarrolladas como Norteamérica y Europa. El mayor porcentaje de emigración a la Argentina se produjo entre 1947 y 1960. Hasta la década del cincuenta la principal emigración de paraguayos no era definitiva o permanente. Es recién a partir de la década del sesenta cuando este flujo tiende a fijar residencia en el país de destino, en esa década un 23,7% del total de paraguayos viviendo en ese país decidieron adoptar la nacionalidad argentina (FISHER; PALAU; PÉREZ, 1997, p. 22).

Si se observa la información provista por el proyecto Investigación de la Migración Internacional en Latinoamérica (IMILA) sobre los datos de los censos de la década de los noventa, Paraguay puede ser caracterizado como un país fundamentalmente de emigración: algo más del 6,7% de la población paraguaya se

encuentra en otros países de América, principalmente en Argentina. Este porcentaje de emigración es bastante alto en comparación al resto de los países de la región. (PELLEGRINO, 2009, p. 24).

Paraguay se encuentra entre los países del continente que tienen una proporción mayor de su población viviendo fuera de su país. Ocupaba el primer lugar en las décadas del 60 y del 70, con un 10% y un 12% de emigrantes respecto al total de la población respectivamente. En las décadas siguientes el peso de la emigración desciende, aunque la proporción de la población que reside en el exterior se mantiene entre las más altas de América Latina, sólo superada por la de El Salvador en los censos de los 80 y los 90 (PELLEGRINO, 2003, p. 11).

El Paraguay tiene características estructurales del desarrollo de su economía y por las complejas coyunturas político-institucionales que atravesó a lo largo de su historia ha generado flujos emigratorios de relevancia, identificándose una porción importante de su población en otros países. Dado que no logra crear las fuentes necesarias de empleo para absorber a la población que se va sumando a las edades productivas y proveer los medios que permitan satisfacer ciertas expectativas socio laborales, la emigración internacional de los nativos alcanza magnitudes relevantes. Sin embargo, junto al desarrollo de este proceso emigratorio, desde mediados del siglo pasado se desarrollan flujos inmigratorios provenientes de Argentina, Brasil y Asia/Oriente Medio.

La inmigración entre Argentina y Paraguay abreva en los antiguos lazos histórico-culturales; el conocimiento entre ambos territorios posibilita a un contingente de argentinos insertarse en distintos estratos del mercado de trabajo paraguayo. La inmigración brasileña responde a procesos de expulsión de población e inserción territorial iniciada sobre la base de decisiones oficiales y luego debe su continuidad al ritmo de los procesos sociales señalados. La inmigración asiática y de Medio Oriente se fue produciendo debido a los distintos acuerdos de promoción de inmigración productiva y con capital. En resumen, en Paraguay conviven simultáneamente ambas fuerzas, los mecanismos de expulsión de los nativos y la existencia de espacios y sectores que demandan mano de obra no nacional.

1.2 Las primeras migraciones a la Argentina y el Brasil

Tras la guerra el país terminó devastado y en gran medida despoblado en cuanto a hombres adultos se refiere, contribuyendo esto a ciertos "mitos" de la etnografía, historiografía y sociedad paraguaya, que la inmigración europea terminó por absorber a la población sobreviviente.

En parte a estos contribuyó la pérdida de los indígenas de su identidad durante el siglo XIX. Debe de entenderse que gran parte de los pocos miles de inmigrantes que ingresaron al país tras guerra en su mayoría se casaron con paraguayas en su mayoría indígena-mestizas, quienes conservaron varias de las tradiciones de su sociedad como el uso del idioma guaraní, haciéndose muy importante el rol de la mujer en una sociedad que terminó por volverse bastante matriarcal. El número de inmigrantes que llegó a Paraguay fue bastante escaso, en particular en los primeros años de la posguerra, lo que reduce su aporte a la población nacional.

Los frecuentes golpes de estado, revoluciones, censura y anarquía motivaron también grandes emigraciones para estabilizar la economía y con ella estabilizar el país se estimuló el traer inmigrantes a fin de mantener el poder por la oligarquía tradicional y extranjera recién llegada. Para esto se empezó por abrir el mercado externo a productos y mercancías europeas. Durante los 1880 se fundaron los primeros bancos, casi todos ingleses o argentinos. Estos cambios favorecieron la ganadería que pudo recuperarse relativamente de la guerra ya que esta actividad requería escasa mano de obra. Le seguirían posteriormente la explotación forestal y la agricultura. Se empezó a fomentar la fundación de colonias de europeos, aunque con un alto porcentaje de deserción (para irse a otros países), que duraría hasta inicios del siglo XX. Para ello el gobierno puso oficinas de inmigración en países europeos para atraer posibles colonos y se pagaban los gastos, tratando de convertir el país en un lugar donde establecerse en vez de uno de paso hacia el interior de Brasil o Argentina.

De este modo la política inmigratoria paraguaya cambió completamente desde la época de temor y rechazo a los extranjeros del gobierno del Dr. Francia, que gobernó el Paraguay entre 1814 y 1840, a una donde casi se veneraba al inmigrante

y se le llamaba, ofreciéndole todo tipo de favores a cambio de establecerse. La principal inmigración que los gobiernos paraguayos promocionaron era la europea.

La misma venta de tierras que atrajo inmigrantes también motivó las emigraciones de miles de campesinos, que tras sufrir la guerra y sin tierras se marcharon a Brasil (Mato Grosso y Mato Grosso del Sur) y nordeste de Argentina, regiones tradicionalmente pobladas por pueblos guaraníes, conquistados a fines del siglo XIX por los respectivos gobiernos. Con esta inmigración la lengua guaraní reducida al Paraguay y algunos pueblos indígenas volvió a expandirse por aquellas áreas. Ante esto en 1881 se empezó a ofrecer bonos a todos aquellos ciudadanos que decidieran regresar. Producto de la violencia política y dificultades económicas, tras los períodos de violencia desde 1904 al 1922 en total unos 300.000 paraguayos emigraron al extranjero (FISHER; PALAU; PÉREZ, 1997, p. 22).

El principal país receptor terminó por ser Argentina, donde se instalaron en Formosa, Misiones, Corrientes, Chaco y Entre Ríos. Esto trajo preocupación al Presidente González Navero, ya que muchas veces terminaban trabajando en pésimas condiciones y viviendo muy mal; Emiliano González Navero gobernó el Paraguay durante los periodos de 1908- 1932).

La emigración a Brasil se hizo muy importante a partir de 1920 hacía Mato Grosso y a partir de 1950 a São Paulo. En todos los censos de Argentina y Brasil solo se incluía a los paraguayos residentes pero no a sus descendientes. Se estima que la mayor parte de los inmigrantes paraguayos se dedicaron a la agricultura en los países de recepción.

Durante la dictadura de Higinio Morínigo (1941-1946) más de 50.000 paraguayos emigraron al extranjero. Se estima que en esa época vivían en Misiones, Chaco y Formosa unos 157.385 paraguayos. Los emigrantes paraguayos ascendían a 200.000 en Argentina tras la revolución y guerra civil de 1947 (FISHER; PALAU; PÉREZ, 1997, p. 12).

En 1886 se efectuó el primer censo llevado a cabo por la Dirección General de Estadísticas, Encuestas y Censos (DGEEC) oficial de post-guerra se contaron 239.774 habitantes de estos 100.262 eran hombres (muchos hijos de los combatientes) y 139.512 mujeres. El censo tiene una corrección que aumenta la cifra a 263.751 personas. En 1899 se estimó en 635.571 habitantes, basándose en la

Dirección General de Estadísticas, Encuestas y Censos (DGEEC) donde incluyendo 100.000 indios no civilizados en el territorio del Chaco reclamado por el gobierno paraguayo. Durante la primera mitad del siglo XX se producirá la colonización del Chaco que tendrá graves consecuencias para los nativos cuya población se reducirá producto de las masacres, la culturización, pérdidas de tierras, migraciones forzadas y enfermedades, hay que sumarle a dicho censo que el año 1950 quedaban 50 a 56 mil indígenas, para 1960habría alrededor de 30.000 sobrevivientes a partir de entonces el número ha vuelto a recuperarse. (NEUPERT, Ricardo, p. 9-10). En 1914 el censo de la Dirección General de Estadísticas, Encuestas y Censos (DGEEC) contó con 650.582 habitantes en esta época los gobiernos empiezan a establecer los primeros fuertes en el Chaco penetrando al Oeste mientras que Bolivia hacía lo propio en dirección contraria.(NEUPERT, Ricardo, p. 10).

1.3 Repercusiones migratorias

Sin embargo las guerras, las revoluciones y los golpes de estado, la población paraguaya no ha parado de crecer gracias a sus altísimos niveles de natalidad y la baja en la tasa de mortalidad, y actualmente la mitad de la población vive en zonas rurales. En 1962 según la Dirección General de Estadísticas, Encuestas y Censos (DGEEC) llegó a 1.819.000 personas (no se incluyó en el cálculo la zona occidental) diez años después 2.358.000 habitantes, en 1983 a 3.477.000; a inicios de los 1990 superó los 4 millones⁷⁰ y en 2010 se estimaba que sería más de 7 millones. (NEUPERT, Ricardo, p. 11).

Según el Instituto Nacional de Estadística y Censos (INDEC) de Argentina de 2001 hay en ese país 325.000 paraguayos (medio millón si se incluye los ilegales), contando a los descendientes de paraguayos serían unos 1,5 a 2 millones, un 65,9% viviendo en el nordeste y un 29,6% en Buenos Aires. Esta cifra considerada por algunos demasiado alta, es aceptable si se tiene en cuenta el alto número de inmigrantes paraguayos en Argentina desde inicios del siglo XX. (INDEC, 2001) El idioma guaraní es hablado por 12 a 15 millones de personas en Bolivia, Brasil, Paraguay y Argentina en su mayoría por gente pobre de origen mestizo. También existen comunidades de afro descendientes. La actual población paraguaya es bastante heterogénea, la mayoría es mestiza (95%); Paraguay es considerado un

país multicultural y multilingüístico. Sin embargo el idioma guaraní es considerado inferior al español por la sociedad e incluso las autoridades, también hay un gran rechazo hacia los pueblos indígenas y su aporte a la identidad mestiza de la nación.

CAPITULO II: EL CONTEXTO DE MIGRACION A EUROPA

2.1 Migración paraguaya a Europa

En este segundo capítulo se realiza una visión general para posteriormente ir enfocándolo a la situación por la que actualmente, la sociedad latinoamericana y puntualmente la paraguaya, se ve afectada en varios aspectos de las expresiones del estado y de la sociedad, como ser por ejemplo, la atomización familiar a consecuencia de que uno de sus miembros ha tenido que abandonar el país en busca de mejores condiciones de vida, con el principal objetivo de elevar el bienestar de su familia, afectando así principios básicos de unión familiar y social; por otro lado desde el punto de vista de la defensa, surgen y proliferan grupos de criminales internacionales que lucran con el tráfico de personas y profundizando aún más la desesperanza de miles de compatriotas.

En este nuevo marco, los negocios y la personas se desplazan cada vez con mayor frecuencia ya sea para explotar oportunidades ya sea por razones de trabajo relacionadas con aquella deslocalización o simplemente para buscar mejores condiciones de vida. Por eso, los procesos migratorios son uno de los fenómenos políticos y económicos más importantes de nuestra época que están transformando profundamente los perfiles y configuraciones sociológicas tradicionales de los estados- nación. (FEDERICI, 2002, p. 200).

La emigración es muy frecuente en el Paraguay, a consecuencia de la falta de empleo, lo cual imposibilita el sustento económico de las familias y que como consecuencia deben migrar a otros países.

En sentido general las migraciones son los movimientos de personas desde su lugar habitual de residencia a otro, con la necesidad de satisfacer alguna necesidad socio-económica y tratar de conseguir una leve mejora en la calidad de vida.

Uno de los rasgos más novedosos y característicos de la sociedad paraguaya en los últimos tiempos, es la creciente migración internacional de sus ciudadanos, fundamentalmente hacia España y otros países europeos, sin embargo hay que

reconocer que con el tiempo la migración se ha convertido de un carácter políticocultural a un carácter más bien socio-económico por la falta de oportunidades laborales en el país, los compatriotas migran al extranjero en busca de fuentes de trabajo para mejorar su calidad de vida.

Se tiene como propósito en este capítulo investigar sobre los sectores más vulnerables de la sociedad paraguaya, primeramente reconociendo las causas principales de la migración, determinando su origen y evolución ya que es un tema que nos viene afectando desde hace años, también se analiza el rol familiar como medio de impulso para que se produzca la migración, y así identificar que problemas familiares se generan.

La migración paraguaya al exterior se ha consolidado a partir de la segunda mitad del siglo XIX. Esta situación ha repercutido en la población en general, pero el sector más afectado es el infante-juvenil ya que este es el más vulnerable por el hecho de que los mismos quedan al cuidado de familiares, vecino u otros, y sin la presencia y cariño del padre o madre.

Los afectados sufren el impacto emocional del abandono y desprotección por la migración de sus referentes, a causa de la falta de oportunidades laborales en el país.

Por lo general los movimientos de población hacen que los migrantes sean vulnerables a riesgos sanitarios, los paraguayos han tenido que afrontar varias de estas situaciones por que el Estado no cumple con el compromiso social de generar fuentes de trabajo y a base de esto se causa la problemática.

Antes esta situación el Estado debería generar más y mejores fuentes de trabajo, aumentar el salario mínimo ajustándolo al costo de vida, y promulgando nuevas leyes que protejan a los migrantes.

Lo dicho anteriormente son soluciones viables que cada ciudadano se merece para mejorar la calidad de vida y evitar la masiva migración que existe en el Paraguay teniendo en cuenta que cada uno mejore su formación y así dar un nuevo rumbo a nuestro querido país.

Si se lanzan a la ruta, en la mayoría de los casos su destino es elegido por otros; rara vez es agradable, [...] Tal vez ocupen un lugar desagradable que abandonarían con gusto, sino fuera porque no tienen donde ir y difícilmente los recibirán de buen grado allí donde decidan instalar campamento. [Los controles migratorios] ponen al desnudo el hecho de que el 'acceso a la movilidad global' se ha convertido en el más elevado de todos los factores de estratificación. (Bauman, 1999, p.115).

Con respecto a este trecho el autor da a entender que la migración es una especie dentro del género movimiento caracterizada por el cambio de residencia con posibilidades limitadas de reversibilidad. Donde Bauman destaca la escala de desigualdad social que ha creado la globalización.

El fenómeno de la migración es una de las características más saliente del Paraguay contemporánea. En la década de la dictadura la migración fue prevalentemente reducido. Los motivos del abandono patrio eran sobre todo de tipo político y cultural.

Post el Stronismo¹, la migración paraguaya se hace masiva y de carácter socioeconómico. Millares de compatriotas se desplazaron y continúan desplazándose al exterior, en busca de mejores oportunidades de vida. En todos los casos, cualquiera sea la causa del abandono patrio todos los migrantes paraguayos han tenido que afrontar a lo largo del tiempo, del espacio y en la profundidad del propio ser, el doloroso proceso del duelo del abandono patrio, tal duelo se llama "techaga'ú"², y su herida desgarrante a veces por mucho tiempo de todo paraguayo bien nacido viviendo fuera de su país. Con la caída del régimen Stronista y con la organización de diversas asociaciones de paraguayos en varios países europeos, la elaboración del duelo fue menos solitaria y más comunicativa. Los momentos penosos ligados al recuerdo de la patria fueron sustituidos por un momento gozoso de vivencia de la patria liberada, cuya historia tratábamos de conocer atreves de conferencia.

¹ Stronismo: Contexto autoritario y de peculiar pautas de convivencia.

² Proviene de la palabra añoranza: Sentimiento de pena por la lejanía, la ausencia, la privación o la pérdida de alguien o algo queridos.

2.2 La familia y el fenómeno migratorio

La modificación de roles y responsabilidades dentro de la dinámica familiar se presenta en las mujeres que cuyas parejas migran en búsqueda de nuevos horizontes, asumiendo la responsabilidad del rol reproductivo ya que los ingresos por remesas en los principios son inciertos, especialmente si su pareja está en situación irregular.

Las familias con la salida del padre no solo perdieron el prototipo de la figura paterna si no también la única fuente de ingreso.

Es importante saber que la complejidad de estrategias que han surgido en el plano de las familias, han determinado que broten nuevas formas de familias que reflejan la diversificación de los estilos de la vida, la llegada de un hijo con sus hijos y/o aparición de hijas fuera del matrimonio incrementando las tasas de divorcio y separación, disminución de las tasas de matrimonio en segundas nupcias.

La noción sociológica de estratificación social engloba una serie de dinámicas de desigualdad. Distintas dimensiones de estratificación social proporcionaron entonces enfoques para deslumbrar diversos aspectos de proyectos migratorios. En una primera aproximación, el fenómeno migratorio involucra profundamente al género de los individuos y a las desigualdades. Claramente desigualdades económicas fomentan la emigración y contribuyen a un perfil denigrante laboral en la región. Los denigrantes no son en su mayoría trabajadores profesionales o de alta calificación, pero con al menos doce años de educación. Es por este capital humano que los migrantes tienen acceso a distintos grupos de trabajo "características de migrantes" de baja calificación y alta precariedad.

La familia tiene un rol fundamental en tomar la decisión de una posible migración. Años atrás se veían padres despidiendo a sus esposas en el aeropuerto pensando en brindar una mejor calidad de vida a sus hijos, enviando remesas del exterior, con el tiempo las esposas también tomaron estas decisiones para pagar gastos escolares, alimenticios y de salud, por el alto costo de vida en el país.

Se puede decir que mantener una familia cumple un rol muy importante en la toma de decisión para que los componentes principales migren, ya que los padres

solo quieren brindar lo mejor a sus hijos, y a familias de escasos recursos y con dificultad de conseguir un buen trabajo para mantenerlos este papel se le complica.

Dentro del *status* social generalmente la migración se lleva a cabo en los sectores con más necesidades, tanto la clase baja, y la clase media, son estas familias las que buscan nuevos rumbos y mejores oportunidades de trabajo por la dificultad de conseguirlo, ya que últimamente para ser contratado hacen falta reunir varios requisitos y cabe destacar que varias personas de la clase baja no han terminado ni siquiera la educación primaria o media, por esto se les hace doblemente difícil llegar a ser contratadas, y no ven mejor salida que ir a trabajar en el exterior como empleadas, camareras, o personas que van a cuidar a ancianos.

Estos trabajos también podrían hacerlos en el país, solo que el costo de vida es muy elevado, y no tienen una buena remuneración salarial en cambio en el extranjero son mejores pagados y con el cambio de dinero pueden sacar un buen provecho y enviar mensualmente lo que hace falta a sus familiares.

Por otra parte, el impacto social de la migración es dada básicamente por la mudanza a un nuevo país que genera innumerables rupturas, tales como la desintegración de la familia, cambio de ocupación, cambio de la red de amistades, de valores y costumbres, cambio de *status* profesional social y estilo de vida. Si el país de destino es culturalmente muy distante, los cambios serán todavía más profundos y numerosos. El emigrante deberá aprender un nuevo idioma, aceptando las costumbres, luego valores, nuevos roles en la sociedad.

El ajuste individual ha hecho cambios frecuentemente, causas de estrés psicológico, problema emocional y afectivo que pueden generar con el tiempo desórdenes mentales en las personas vulnerables. A su vez el impacto psicológico de la migración se da con la llegada del emigrante al país o cultura de acogida causando masivos cambios psicológicos, un verdadero shock cultural, que comienza con el entusiasmo y optimismo y termina con la adaptación o el rechazo de la nueva cultura. Entre los factores psicológicos de más importancia encontramos el estrés psicosocial que aumenta debido al ajuste rápido requerido para funcionar en la sociedad de acogida.

No hablar el mismo idioma, comportarse socialmente violando las normas locales, encontrar el empleo soñado, no entender los hábitos de trabajo y de amistad,

la nostalgia de su país natal, etc., aumenta drásticamente el estrés. Otro factor afectado es la red social. El emigrante se encuentra aislado socialmente, sus amigos han quedado otros en su país de origen, en el nuevo país no tiene amigos, no tiene soporte, no tiene confidente.

Una pobre red social es nefasta para la salud mental. La autoestima es otro factor psicológico severamente afectado en los emigrantes. Súbitamente, sus habilidades no son muy apropiadas en el nuevo país, en consecuencia se siente incompetente e inseguro.

2.3 España: el sueño europeo para las oportunidades

Son indescriptibles los efectos que ocasionan el fenómeno de la migración ya que el Paraguay ha sido un país azotado por la emigración de su población que, debido a los conflictos internos, donde ha optado por buscar nuevas y mejores oportunidades en territorio extranjero. Hoy en día la población paraguaya emigra principalmente a España, en su mayoría mujeres que han sido obligadas a emigrar en varias oportunidades aquejadas por la miseria y los conflictos políticos.

Para entender los motivos que hoy llevan a los paraguayos a salir de su país con escasos recursos dejando su familia y a su tierra, es importante mirar hacia atrás y entender que Paraguay es desde hace décadas un país de inmigrantes y emigrados. Recién cuando se conoció que España era un lugar de destino de la migración, sin dudas, ha sido un fenómeno visible, con un impacto cualitativo diferente a la histórica dinámica migratoria hacia Argentina. Las dificultades para establecerse, las restricciones documentarias y los obstáculos para circular fueron recurrentes en esta migración cuyo aspecto más saliente fue el protagonismo femenino.

En la investigación se resalta algunos convenios entre ambos países que a través del cual quedará establecido la selección de migrantes paraguayos interesados en trabajar en España pero bajo el concepto de mano de obra calificada, incluyendo la selección de mandos medios capacitados. Quienes resulten beneficiados por el mencionado marco referencial gozarán de protección legal, con situación migratoria regularizada, de manera que no se vean expuestos a vejámenes, explotaciones o

discriminaciones de ningún tipo, y que puedan tener un trato similar a cualquier nativo español.

2.4 La emigración paraguaya a España tiene rostro de mujer

En el análisis sobre la migración de mujeres paraguayas con destino a España, se concluye que son diversos los motivos que influyen en que las mujeres paraguayas tomen la decisión de emigrar. Este análisis destaca a la migración en un contexto mundial global, donde llama la atención la inserción a un mercado de trabajo adecuado a una división internacional del trabajo que sigue operando en función del género, etnia y clase. Con esto se crea un marco de investigación de los métodos transnacionales y globales a fin de que aquellos admiten explicar la feminización de las migraciones hacia los países con mayor renta, como resultado de una creciente demanda de mano de obra femenina.

Los cambios relatados por las mujeres paraguayas en el proceso migratorio y deduce que cada relato de las mujeres es muy distinto de los de otras, por ejemplo algunas experiencias permiten ver el proceso migratorio como un nuevo negocio para su papel de sobresalir dentro de la familia y la sociedad. Y la otra sería que la vida en otro país se podría dar de manera negativa es decir puede darse pérdidas que afecten sus capacidades y opciones, además puede ocasionar nuevos vínculos de dependencia y abusos dentro de las relaciones laborales en el país de destino y dentro de los intereses en el núcleo familiar (ESPINOLA, 2008, p.31).

En tanto en otras experiencias de mujeres que por primera vez tienen una ocupación laboral se ven desenvolviendo en la ocupación de servicios domésticos los cuales imposibilitan la movilidad a otros empleos como principalmente cuando tienen una formación profesional y experiencia laboral, sus primeros pasos dentro de la sociedad española pueden durar un tiempo indefinido abarcando por dentro de la irregularidad administrativa y la precariedad laboral, haciendo tan difícil el proceso de inserción, condenando a la estigmatización y la segregación social.

Esta migración femenina tiene específicamente una motivación laboral, pero sus efectos son muy amplios. Se acentúan los cambios en el rol femenino que ya se estaban dando como consecuencia de las nuevas características de la sociedad

posindustrial. Cada vez es mayor el número de mujeres que migra autónomamente y que es la principal proveedora del hogar. La visión femenina revela cómo la división sexual del trabajo también modela la experiencia migratoria: tanto las condiciones de permanencia en los países destinatarios como la relación que las mujeres mantienen con sus países de origen (GAINZA, 2006, p. 15-17).

Se puede destacar sobre las migraciones paraguayas las consecuencias en que la población se vio obligada a vivir una situación de desigualdad económica con una pobreza muy relevante, posee una población predominante con muy pocas oportunidades de empleo y de movilidad social. Existen escasos y aislados conocimientos cualitativos; y cuantitativos. No hay enfoque de géneros en las instituciones públicas al igual que en la sociedad paraguaya donde domina el machismo y el autoritarismo, es por eso que afirma que los procesos migratorios no solo responden al factor económico. Y por sobre todo la investigación del trabajo dejan planteados numerosos interrogantes sobre la migración femenina y sugiere la necesidad de profundizar en el análisis de los posibles factores asociados a la misma.

2.5 Marco normativo migratorio vigente en España

La normativa sobre extranjería en el Estado Español ha tenido múltiples modificaciones desde que entró en vigor la primera ley sobre “Derechos y Libertades de los extranjeros” en 1985. Los cambios legislativos han estado condicionados fundamentalmente por la adaptación al marco jurídico europeo.

Con el Acuerdo de Schengen³, al que España se adhirió en 1991, se supuso la supresión de los controles de las fronteras comunes de los países miembros de la UE, potenciando sus fronteras externas a fin de obstaculizar la inmigración ilegal de nacionales de Estados no miembros.

El Tratado de Ámsterdam⁴, que entró en vigor en 1999 sustituyendo al Tratado de Maastricht, se centró en regular temas como, empleo, libre circulación de

³ Acuerdo de Schengen: El espacio y la cooperación de Schengen, 2009, p. 1. ⁴ Tratado de Ámsterdam: Guía práctica Unión Europea, 1999, p. 13.

ciudadanos, justicia, política exterior y de seguridad común, y reforma institucional para afrontar el ingreso de nuevos miembros.

El Consejo Europeo de Tampere⁴, celebrado en 1999 para tratar entre otros temas, la política de asilo y migración común de la Unión Europea y la gestión de los flujos migratorios: visados, lucha contra la inmigración ilegal, control fronterizo de los Estados miembros.

Actualmente, está en vigor la Ley Orgánica 14/2003, del 20 de noviembre, de Reforma de la Ley Orgánica 4/2000, del 11 de enero, sobre derechos y libertades de los extranjeros en España y su integración social, modificada por la Ley Orgánica 8/2000, del 22 de diciembre.

En el caso paraguayo, también es importante tener en cuenta otro marco normativo que es el acuerdo bilateral firmado en el año 1959⁵, sobre la suspensión del visado, en que no es necesario para los nacionales de cualquiera de los dos países proveerse de visados cuando quisieran entrar en el otro, para instancias iguales o menores a tres meses, bajo la forma de turismo. Esta posibilidad de ingreso “más fácil” también permite la reagrupación familiar de hecho y el crecimiento de las redes migratorias. Otro instrumento es el Protocolo Adicional que modifica el Convenio de doble nacionalidad del 25 de junio de 1959, para facilitar el acceso al país de destino a los residentes, sin tener que renunciar a la doble nacionalidad. Aproximaciones cuantitativas sobre el flujo migratorio de Paraguay a España Este trabajo tiene un carácter cualitativo, pero es importante tener en cuenta algunos datos de carácter cuantitativo, para ver algunas tendencias mínimas sobre el flujo migratorio. Los datos que presentamos a continuación, fueron obtenidos a partir del Padrón Municipal registrado por el Instituto Nacional de Estadísticas de España (INE) y del actual Ministerio de Trabajo e Inmigración (MTIN)⁶. Es importante aclarar que no son representativos de toda la población ya que como mencionamos antes, el ingreso a España también se da bajo la forma de visitas turísticas que no requieren

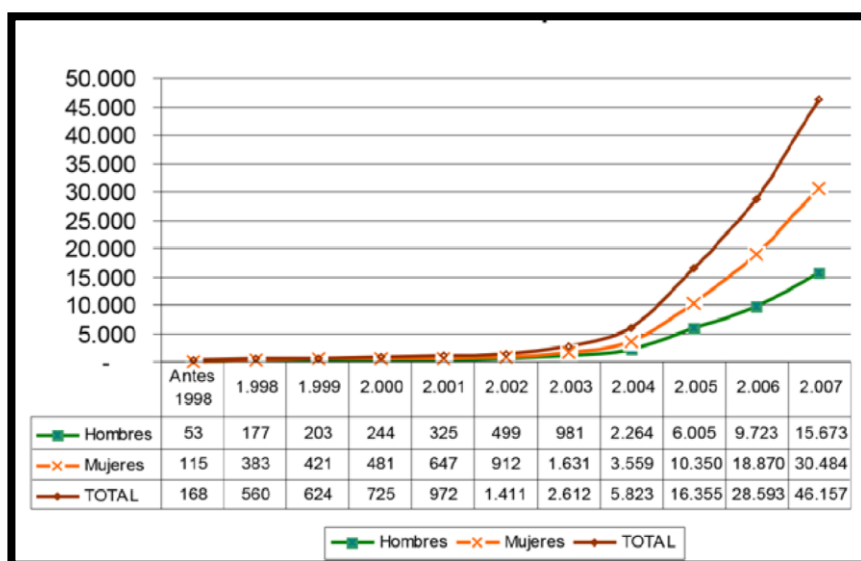
⁴ Consejo Europeo De Tampere: Conclusiones de la Presidencia, 1999, p 1.

⁵ Acuerdos Bilaterales entre Paraguay y España: Página Oficial Ministerio de Relaciones Exteriores 25. 06. 1959.

⁶ La estructura del Ministerio de Trabajo y Asuntos Sociales fue reemplazada por el actual Ministerio de Trabajo e Inmigración.

visados, pero son importantes porque nos ofrecen información sobre tendencias y aproximación en cuanto a variaciones anuales, sexo.

Cuadro 1. Se puede ver la evolución desde el año 1998 hasta el 2007 de la población paraguaya empadronada. Se puede observar que el mayor incremento se ha producido entre 2004 y 2005 donde pasó de 5.823 a 16.355 personas. También se puede apreciar que la población femenina es mayor (66,04%) y la masculina es menor (33,9%) en el año 2007.



Fuente: Elaboración propia a partir de los datos de MTIN.

Cuadro 2. Nos Cruzamos los datos del INE (personas empadronadas) con los datos del MTIN (personas con tarjeta de residencia) donde vemos que el número de personas empadronadas es significativamente mayor en comparación con las personas que tienen la tarjeta de residencia.

Fuente de datos año 2007	TOTAL	Hombres	Mujeres
Datos del Padrón Municipal, registrado por el INE	46.157	15.673	30.484
Tarjeta de Residencia MTIN	15.186	5.377	9.809

Fuente: Elaboración propia a partir de los datos del Instituto Nacional de Estadísticas y el Ministerio de Trabajo e Inmigración.

CAPITULO III: MARCO JURÍDICO DE LA EMIGRACIÓN EN EL PARAGUAY

3.1 Generalidades de las normas jurídicas migratorias

Las leyes y otras normativas establecen los límites y posibilidades dentro de las cuales las personas afectadas por las migraciones pueden desenvolver sus distintas actividades tanto en origen como en el destino.

En la actualidad el tema migratorio está regulado en el Paraguay por la ley 978 de noviembre de 1996 esta Dirección está integrada orgánicamente al Ministerio de Interior y su pertenencia a éste, condiciona en gran medida el enfoque que tiene la política migratoria de Paraguay, orientándola principalmente a la seguridad nacional y dirigiendo sus acciones a la inmigración y al control fronterizo. A la vez esta ley rige con la dirección general de migraciones donde el Art. 119 de la Ley 978/96, establece que La Dirección General de Migración está encargada de promover estudios y de conocer las causas y consecuencias de la migración de paraguayos en el extranjero a los efectos de proponer la ejecución de políticas y programas tendientes a su retención o repatriación.

3.2 La Constitución Nacional del Paraguay

La constitución nacional de la República del Paraguay tiene implementada en 1992 establece los derechos a una vida digna Art. 4 - Del derecho a la vida “El derecho a la vida es inherente a la persona humana. Se garantiza su protección, en general...”; Art 6 - De la calidad de vida “La calidad de vida será promovida por el Estado mediante planes y políticas que reconozcan factores condicionantes, tales como la extrema pobreza...”; y en el art Art 10 - De la proscripción de la esclavitud y otras servidumbres “Están proscritas la esclavitud, las servidumbres personales y la trata de personas. La ley podrá establecer cargas sociales en favor del Estado”, entonces están definidos en la carta magna cuales son las matrices para que sean aplicadas las políticas adecuadas para la búsqueda sublime de mejor vivir de los paraguayos y paraguayas en el sentido generalizado.

Sin embargo el Art. 120 sanciona: “Son electores los ciudadanos paraguayos radicados en el territorio nacional, sin distinción, que hayan cumplido diez y ocho años”, en donde se declara que los no residentes en el país, que actualmente son muy numerosos, como ya se ha visto anteriormente, están fuera de los derechos adquiridos como ciudadanos con derecho a elegir a sus autoridades, así también están muy restringidos el acceso a la ciudadanía paraguaya solo a los nacidos dentro del territorio nacional, no teniendo derecho aquellos hijos de paraguayos nacidos fuera del territorio nacional lo cual actualmente con los adelantos tecnológicos es solo cuestión de plantear y promulgar la legislación que habilite la posibilidad de elegir y recibir la ciudadanía paraguaya para los casos citados.

Por su parte, con criterios bien definidos nuestros países vecinos reciben sin ningún problema como ciudadanos a paraguayos nacidos en el país, pero que por falta de la presencia de institucional con las personas encargadas de los registros civiles, cruzan las fronteras y reciben las atenciones pertinentes previa adquisición de ciudadanía tanto del Brasil como de la Argentina; concretándose toda una política de absorción cultural y social, ingresando de esta forma muy dentro de los límites que establecen geográficamente las fronteras.

Esto es consecuencia de una apátrida y negligente forma de desinterés que ya lo está resintiendo la soberanía paraguaya y a medida de que continúe la inacción de las autoridades públicas, está perdida de soberanía y cultura se ira acrecentando, afectando negativamente a la seguridad nacional.

3.3 El Ministerio de Relaciones Exteriores y la Cancillería

Según los datos del Ministerio de Relaciones Exteriores (MRE), la política exterior del Paraguay tiene como eje rector, el respeto a los principios y normas del derecho internacional consagrados en la Carta de las Naciones Unidas, y fundamentalmente, en la Constitución Nacional del año 1992, la cual establece principios generales esenciales, producto de consensos históricos y políticos alcanzados durante la Asamblea Nacional. (Falcón, 2012, p. 38).

En consecuencia, entre los objetivos centrales de política exterior, relacionados con la emigración se establece, la preservación y afirmación de la soberanía nacional

en sus diversos aspectos: territorial, de seguridad, medioambiental, cultural, de recursos naturales, fronterizos y migratorios, entre otros; donde se pretende la negociación de acuerdos migratorios con los países de la región, que beneficien a los ciudadanos nacionales residentes en los mismos, así como con otros países de interés, por contar con un número importante de migrantes compatriotas, como por ejemplo el Reino de España, así como la defensa y promoción de la democracia y los derechos humanos.

El Ministerio de Relaciones Exteriores es la institución clave para el diseño, mediación y negociación de acciones que promuevan acuerdos y brinden atención en el exterior, a través de las embajadas y consulados. Es un nexo entre instituciones paraguayas con los gobiernos de países de destino de la migración paraguaya.

Dentro del MRE existe un área de Derechos Humanos, cuya función es coordinar la relación interinstitucional del Ministerio de Relaciones Exteriores con otras instituciones del Estado, competentes en materia de derechos humanos, para determinar la iniciativa, posición y ejecución de la política exterior del Paraguay en materia de derechos humanos y derecho internacional humanitario, pero estas dos áreas no están coordinando acciones conjuntas hasta el momento. Esta situación podría implicar cierta debilidad en el sistema de atención a las persona usuarias.

3.4 La Embajada de Paraguay en España

La Embajada y el Consultado de Paraguay son órganos dependientes del Ministerio de Relaciones Exteriores, regulados por la Ley N° 1.335. Entre algunas de sus funciones, se establece proteger, dentro de la circunscripción de la oficina consular, los derechos e intereses del Estado y de sus nacionales, sean personas físicas o jurídicas, dentro de los límites permitidos por el derecho internacional, y fomentar el desarrollo de las relaciones comerciales, económicas y culturales con el Estado receptor. Otra función es llevar y actualizar el registro o censo de los nacionales residentes en la circunscripción de la oficina consular, e informar regularmente sobre los procedimientos de radicación que cumplen en el Estado receptor, el tratamiento que se les brinda, y las corrientes migratorias que se dirijan

desde o hacia la República, prestando ayuda y asistencia a los connacionales en estos trámites⁷.

Otro aspecto importante, es el tratado bilateral firmado entre los gobiernos de Paraguay y España, Ley N° 843/ 62 que aprueba el Decreto- Ley N° 253 de fecha marzo de 1960 por el cual se aprueba y ratifica el convenio de doble nacionalidad entre la república del Paraguay y el estado Español, suscripto en Madrid de Junio de 1959.

En cuanto a la nacionalidad de los hijos de paraguayos nacidos en España entre el año 1996 y 2000, la profesora Aurelia Álvarez Rodríguez realizó un estudio promovido por el Observatorio Permanente de Inmigración, que consistía en la regulación legal e interpretación jurisprudencial sobre un análisis de datos estadísticos de los nacidos en el territorio español. Teniendo en cuenta los datos relativos a los años 1996-2002, se puede señalar que: nacieron en España un total de 160 niños hijos de madre paraguaya y un total de 78 hijos de padre paraguayo. Sólo en 34 casos ambos progenitores tenían la nacionalidad paraguaya. Con respecto a este grupo no hay duda de que todos ellos son españoles. También lo son los 100 nacidos de madre paraguaya y padre español y los 24 que tenían un padre paraguayo y una madre española. En todo caso reseñar que sólo 42 paraguayos han obtenido la nacionalidad española por residencia durante el año 2004. (Rodríguez, 2002, p. 70).

3.5 Secretaría de Desarrollo para Repatriados y Refugiados Connacionales

La Secretaría de Desarrollo para Repatriados y Refugiados Connacionales (SDRRC), creada por Ley N° 227 /93, tiene entre sus funciones: definir políticas y estrategias en la materia, fiscalizar aplicación de las políticas del sector, estudiar los fenómenos de la migración, retroalimentar los lineamientos políticos y sugerir mecanismos de operación-gestión y proponer pautas a la participación nacional e internacional en los problemas relativos a la materia.

Esta Secretaría fue creada para la vuelta de la gente que ha salido del país en épocas de Strossner, en ese momento el contexto era diferente. Hoy en día, la

⁷ Página oficial de la Embajada de la República del Paraguay en Reino de España.

atención a los connacionales tiene otras características, y no todas las personas que están fuera tienen previsto volver, tenemos algunas acciones que vamos desarrollando, principalmente en temas de trata y en temas de problemas de repatriación de connacionales que han muerto en el extranjero.

Es una institución con escasos recursos humanos y financieros. A pesar de ello, ha acompañado casos de trata, ha apoyado casos de retorno voluntario y otros casos, de forma satisfactoria gracias al trabajo articulado con otras instituciones.

3.6 La Organización Internacional para las Migraciones

La Organización Internacional para las Migraciones (OIM), creada en 1951, es una organización intergubernamental en el ámbito de la migración y trabaja con asociados gubernamentales, intergubernamentales y no gubernamentales⁸.

La oficina de la OIM en Argentina, tiene representación regional y comprende a los países de Argentina, Brasil, Chile, Paraguay y Uruguay. El gobierno de Paraguay es miembro de la OIM, desde su creación, pero en 1990, un año después de la caída de la dictadura, la OIM cerró su oficina en el país, y recién en el año 2007 fue reabierta.

LA OIM en Paraguay comenta acerca de factores por los cuales considera que migran las personas de Paraguay; donde el factor preponderante es el crecimiento de la pobreza y la miseria, la gente no tiene trabajo y tiene la expectativa de que en otros países pueden tener empleos entonces se marchan.

Existen complementariamente, o incluso en el mismo nivel, factores sociales, digamos una insatisfacción con el sistema social imperante, basado en valores con los que las personas que emigra discrepa; por ejemplo el machismo, las recomendaciones, la corrupción, el compadrazgo, de alguna manera colisionan con las expectativa de las personas buscan una situación diferente en otro país.

Un proyecto denominado “Lineamientos para una política nacional de migraciones”, apoyado por la OIM conjuntamente con la oficina PNUD y diversos

⁸ Página Oficial de la Organización Internacional para las Migraciones.

organismos de Paraguay, hubo un proceso de planificación, de empezar a conceptualizar, proponer, pero, llevar adelante una política es mucho más que definir el deseo expreso, es que los detentadores del poder hagan suya esa propuesta y que digan esto es lo que queremos. (OIM, 2003, p. 7).

Las acciones de la OIM están priorizadas en lo relacionado a la trata de personas, donde la OIM del CONOSUR está creando un observatorio para el tema de trata. Ellos explican que se debe de tener una distinción en cuanto las migraciones como un fenómeno social, que han ocurrido durante todas las épocas, como han sido las migraciones por ejemplo de europeos en América, o de las colonias japonesas, italianas, alemanas que tuvimos en Paraguay; han sido importantes aportes para nuestra sociedad, pero hay que distinguir los efectos perversos de las migraciones.

Este Estado paraguayo no tiene cómo prever eso y se está enfrentando al tema de la trata según la OIM. Paraguay se convirtió en un exportador de cuerpos humanos, en una época donde se exportaba bebés, y se paró eso gracias a la presión de la sociedad civil, hoy en día exportamos mujeres, exportamos niños para tráfico de órganos, si pensamos en concebir políticas tenemos que apagar esos incendios que significan las peores formas de migraciones.

La trata es una faceta de las migraciones, y como se trata de apagar el incendio, a la hora de alocar recursos, capacidades, yo lo ubico hacia lo que tapa el incendio, pero eso no significa que otras problemáticas que se tengan de atender, y hay que priorizar eso, es la pelota tata (pelota de fuego) del tema migratorio, porque ya es gravísimo, ahora cuando se empieza a mitigar eso, entonces se puede atender otros aspectos para fortalecer el modelo migratorio.

En cuanto a la existencia de instancias de la comunidad internacional a las que el gobierno paraguayo explica sobre la situación migratoria; comentan de que existe un proceso que se va dando, porque en este momento convergen los procesos del MERCOSUR, que está diseñando la política migratoria de la región y existe un grupo técnicos de los países que se están empezando a relacionar. Por Paraguay participa la Dirección General de Migraciones y el Ministerio de Relaciones Exteriores, entonces ahí existe como un espejo, que van haciendo que este proceso de creación y ejecución de políticas migratorias puedan llegar a ser una realidad.

CAPITULO IV. RELATOS DE UNA EMIGRATE

4.1 Entrevista a una residente en España.

Cuando mi papá y mamá decidieron irse lo tome muy mal, te da lugar a pensar que él no me quería y menos a su familia. Él se quedó sin trabajo, y con el sueldo que ganaba con la changuitas⁹, no fue suficiente para mantener la casa, además vivíamos en la casa de mi abuelo donde ya estábamos muchos y había gastos que se tenía que pagar cada fin de mes. Mis tíos serán lo que se encargaban casi por completo de las cuentas de la casa, ya que mi abuelo ya no trabajaba por su edad, en cambio mi abuela seguía trabajando, pero aportando no mucho para los gastos que cada mes eran más altos. A su vez el contrato de mi tío estaba terminando en su lugar de trabajo; mi tía y abuela, solas no iban poder con los gastos y entonces así mamá y papá se fueron para conseguir algo para solventar la casa, pero más se fue para saldar las deudas y poner en ejecución el sueño de tener una casa propia (...), la decisión de viajar se dio muy rápido, es más no hubo dudas a que les podían pasar.

En ese entonces antes de que yo fuera para España, mis tíos, abuelos y primos eran todo para mí (...), imagínate una nena de 8 años en ese entonces sin sus padres, no puede ser independiente. Desde la llegada de mis padres en España, manteníamos contactos, me llamaban cada vez que podían. En varias ocasiones me decían que solo mamá estaba trabajando, que había más trabajos para las mujeres.

En cambio para papá todo era difícil, porque para los hombres eran más estrictos, en la cuestión de ser contratados. Me decían de que papá solo trabaja un dos a tres días a la semana. Los días restantes se pasaba por las calles o en algún donde podía refugiarse. Después de un tiempo me dijeron que había conseguido trabajos más seguros, donde ya tenían más comodidad. Papá trabajaba de albañil en una obra, mediante eso ganaba buen dinero que le dio para alquilar un departamento conforme a lo primordial que necesitaba. A consecuencia de estos trabajos mamá y papá tuvieron que separarse, en el sentido de que papá se dormía en el hotel,

⁹ Proviene de la palabra changa. Un sistema de trabajo esporádico realizado por los indígenas guaraníes a cambio de un sueldo, bienes o alimentos.

mientras que mamá se quedaba en la casa de la abuelita que cuidaba. Mama decía que Che añangarekopeteĩkuñakaraimíre ha pyharendaikatúiakechugui, opáy toda la noche, osapukái, apu'áva'erãaimehañuahendive, che ja'o, amongejejva'erã.

Amoĩporã la hupa. Ha pyharevékatuajapopaitejeyva'erã la ogapýpegua. [Mi trabajo es cuidar a una señora mayor, día y noche estoy con ella, y si ella no puede dormir, tengo que estar con ella, y durante el día hacer todos los trabajos de la casa]. Gracias a Dios tuvieron la posibilidad de estar bien, sin pasar tantos malos ratos, como los que yo veía en las noticias. Luego de que mis padres pudieron tener una mejor calidad de vida, me vieron a buscar para así intentar pasar la parte final de mi niñez y el comienzo de juventud. Al comienzo me fue difícil adaptarme a la forma de vida ya que no pasaba muchos tiempos con mis padres. El motivo siempre fue por causa de sus trabajos. En los primeros tiempos yo me pasaba en una guardería, luego fue posible gestionar mi documentación con el cual pude entrar en una escuela. Para mis padres fue muy difícil conseguir los documentos ya era escaso el recibir ayuda de terceros. En fin ahora tengo más tiempo con mis padres, pero a pesar de eso extraño muchísimo a mis familiares que siempre me consolaban cuando sentía la falta de mamá y papá. No veo la hora en que pueda volver a mi Paraguay querido.

Este es el relato de mi prima Adriana Antonella Villordo Peralta, quien primeramente sufrió la consecuencia de ver partir a sus padres con el fin de mejorarla calidad de vida que llevaban. En conclusión mía, referente a la situación de prima, soy testigo de cómo fue difícil afrontar su crecimiento sin sus padres, sin tener claro nada con respecto a su futuro. Por otra parte el aporte económico de mis tíos fue de suma importancia para nuestro desenvolvimiento dentro de la casa. El sueño que tenían mis tíos, una casa propia, se retrasó, ya que Adriana también fue para España y no se vio la necesidad de volver a Paraguay. Este sueño, de obtener la casa propia no sé quedó en un simple deseo, como he comentado anteriormente, solo se retrasó porque ya fue posible el comienzo de la obra.

La estructura de dominación del género es muy resistente y las transformaciones de los roles de hombres y mujeres se van produciendo de forma muy paulatina. En Paraguay, si bien no deja de ser un país particular debido al papel protagonista de las mujeres en muchos momentos históricos¹⁰, esto no ha

¹⁰ Sin pretender ahondar mucho en el tema y por citar un ejemplo, las mujeres paraguayas fueron las principales protagonistas de la reconstrucción del país después del final de la guerra de la triple alianza.

desembocado en una situación favorable para ellas, sino en una exclusiva atribución de responsabilidades sobre la reproducción social, que las ha hecho muy vulnerables y dependientes, particularmente en un contexto de extrema desigualdad socioeconómica como la que caracteriza al país.

Sin embargo, no todas las mujeres migrantes son madres, ni todas las madres migrantes abandonan, sino que generan nuevas formas de proveer a la familia, desde la distancia. Los discursos existentes, lejos de apoyar a las mujeres y sus familias, generan condiciones que ofenden y construyen un imaginario que constantemente las cuestiona y juzga. Esto solo se entiende desde una lógica de género, porque cuando son los hombres los que migran o cuando son los hombres los que están fuera del ámbito familiar, no se cuestiona de la misma manera. Otra de las percepciones, diferenciadas entre hombres y mujeres, son las relacionadas con las situaciones de irregularidad. Se considera que el proceso migratorio es más difícil para los hombres porque están más expuestos a los controles normativos y de regularización de los papeles que las mujeres. Esto hace que las migraciones masculinas irregulares sean consideradas como más vulnerables que las migraciones femeninas.

Según los datos censales de la época, el país quedó con el 30% de la población, que fueron en su mayoría mujeres.

CONCLUSIÓN

Ante la problemática del fenómeno de la migración, que es una figura que brinda oportunidades en el ámbito social, económico y cultural del país que podrían favorecer el proceso de desarrollo y la seguridad, el desorden institucional en que se está viviendo actualmente, la ausencia en parte del Estado en donde se refleja la pobreza y la pobreza extrema lo que conduce a la sociedad hacia la pérdida de valores morales y éticos, hace casi inviable la planificación de la migración en general y crear las condiciones favorables para la migración y generar la seguridad. Aunque la migración es un derecho de toda persona humana, considerando que, las personas se desplazarán siempre, porque se relaciona a un proceso humano natural, como lo afirma la historia de los guaraníes de los tiempos más antiguos; es también un derecho a permanecer en el propio país y en el propio ambiente cultural.

La migración ocurre cuando es difícil, para las personas, sobrevivir debido a la carencia de oportunidades en el país. La migración no estaría tan difundida, si las condiciones locales garantizaran una vida digna a la persona y a su familia, por motivos de trabajo se debe a la necesidad del trabajador de encontrar un empleo que no halla en su país de origen.

Desde la perspectiva optimista y aunque aún es un tema no resuelto, la emigración al exterior, trae consigo la entrada de remesas que apoyan el desarrollo económico del país, así como constituye un importante mecanismo de subsistencia y de alivio de la pobreza de las familias receptoras. Sin embargo, a este fenómeno subyace la fuga de mano de obra nacional, disminución de la oferta laboral, incentivos a la inactividad voluntaria, así como el daño moral y emocional relacionado a la desintegración familiar que afecta negativamente en la sociedad paraguaya. En este contexto, el objetivo de este trabajo consiste en analizar los efectos actuales de la emigración internacional principalmente en España, previa caracterización de las tendencias y causas migratorias de los emigrantes paraguayos, de modo a identificar espacios para delinear acciones públicas en función de la provisión de alternativas de mejores condiciones de vida.

Las estrategias para contrarrestar la migración pueden abordar causas fundamentales y mejorar los lazos entre la migración y el desarrollo económico y

social de los países de origen. Mientras que no todos los países de destino, relacionarán la política de migración con sus estrategias de asistencia para países menos desarrollados, existe una tendencia para apoyar estos lazos estratégicos, para reducir el factor de empuje de la migración motivada económicamente.

Pero el principal esfuerzo para reducir la salida de personal del Paraguay para buscar mejores oportunidades debe provenir del mismo estado, recurriendo a todos los factores disponibles.

Históricamente y hasta la actualidad, como se pudo ver en el trabajo presentado las migraciones, en la actualidad son por motivos económicos básicamente, que a su vez son una preocupación de los estados, tanto emisores como receptores.

En el siglo pasado la migración era, a menudo, cuestión de hombres solteros, en cambio actualmente es más común la migración familiar: emigra toda la familia, o se sigue el esquema de la reunificación familiar. Las mujeres ingresan, en mayor número, a formar parte de las filas de los migrantes internacionales, en beneficio de las familias donde trabajan y en menoscabo de las familias que dejan en la patria. Contratadas con frecuencia como trabajadoras no calificadas, o para el servicio doméstico, las mujeres son más vulnerables a la violencia y a la violación de los derechos humanos y laborales, que a menudo no se les reconocen.

Se ha podido encontrar en el final del análisis del capítulo II y principios del capítulo III de este trabajo, referente al Marco Jurídico que existe una “Política Migratoria de la República del Paraguay” que si bien falta profundizar aspectos como la parte ilícita del contrabando o trata de personas, tiene bien delineados los ejes aplicables para que las migraciones no sean un problema y se conviertan en fortalezas y oportunidades.

Los países de origen reciben las remesas de los trabajadores emigrantes y en los últimos años han sido uno de los pilares en sostener la economía local, mientras los países de destino cuentan con la mano de obra barata para seguir produciendo y manteniendo sus propias industrias, y para reemplazar en los trabajos domésticos a las mujeres que han entrado a formar parte de la fuerza laboral. Dado que la emigración internacional atrae principalmente a la población joven activa, sería importante considerar programas de apoyo a los jóvenes, en cuanto a la regulación

del primer empleo, los trabajos parciales, las becas de estudios, entre otros. Por el lado de los efectos de la emigración internacional, los programas de apoyo a los receptores de remesas podrían impulsar el efecto multiplicador de las transferencias.

No nos deben importar las personas por que envían remesas y son valiosas para la economía, nos deben importar las personas porque son personas y detrás de estos desarraigos hay mucho sufrimiento, lágrimas y en muchos casos luto y desesperación. Es obligación de las autoridades estatales a través del poder legal y los órganos disponibles generar las medidas de que esta desmembración social no continúe siendo una normalidad en nuestro país.

Es preciso consolidar las actividades de fortalecimiento institucional de las instancias gubernamentales, particularmente en la aplicación de la ley, en la migración, y en los servicios consulares y de seguridad sobre cuestiones de trata de personas en general, y sobre sus funciones respectivas de lucha contra la trata y protección de las víctimas en particular. Asimismo habrá que reforzar las reformas jurídicas nacionales necesarias, incluidas la adopción y puesta en práctica de una legislación de lucha contra la trata de personas y la instauración de mejores mecanismos de protección y asistencia para las víctimas de la trata de personas.

REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS

AYALA, **Eligio. Migraciones**. Asunción. Ed. El Lector. p. 25.

BAUMAN, Zygmunt. **Turistas y Vagabundos**. Buenos Aires. 1999. p.115.

ESPÍNOLA, Sofía. **Género y Migración: Un análisis sobre la migración de mujeres paraguayas con destino a España**. Asunción. Base investigaciones Sociales. 2008. p. 31.

Embajada de la Republica de Paraguay. Legislación Paraguaya. Disponible en: <http://www.embajadadelparaguay.es/legislacion-paraguaya>. Acceso: 12.06.2014.

FISCHER, Sara; PALAU, Tomás; PÉREZ, Noemi. **Inmigración y emigración en el Paraguay 1870-1960**. Asunción. BASE investigaciones Sociales. 1997. p. 4-30.

FEDERICI, Mario. **Los desafíos de la globalización a la gobernabilidad del estado nación**. Buenos Aires: Editorial Sociedad de Economía Mixta, 2002. p. 200.

FALCON, José. **Revista Diplomática y Consular**. Asunción. Editora Mux.2012.p. 38.

GAINZA, Patricia. **Tendencias migratorias en América Latina**. Montevideo. Tercer mundo Económico. 2006. p.15-17.

HERKEN, Juan. **El Paraguay rural entre 1869 y 1913**. Asunción. CEPES.1984. p. 81-88.

INSTITUTO NACIONAL DE ESTADISTICA Y CENSOS, Argentina, 2001. Disponible en: http://www.indec.gov.ar/micro_sitios/webcenso/provincias_2/provincias.asp Accedido en: 22-05- 2014.

INE. Instituto Nacional de Estadísticas. Disponible en: <http://www.ine.es/>. Acceso: 02.03.14.

Ministerio de Relaciones Exteriores. **Acuerdos Bilaterales Paraguay y España**. Disponible en: http://www.mre.gov.py/tratados/public_web/Tratados.aspx. Acceso: 20.03.14.

MTIN. Ministerio de Trabajo e Inmigracion. Disponible en: <http://www.empleo.gob.es/es/estadisticas/index.htm>. Acceso: 15.04. 2014.

ODDONE, Hugo. **Perfil migratorio de Paraguay**. Asunción. Asociación Paraguaya de Estudios de Población (ADEPO).2011. p.10

OIM. Organización Internacional para las Migraciones. Disponible en: <http://www.unaoc.org/ibis/about/a-proposito-de/organizacin-internacional-para-lasmigraciones/>. Acceso: 24.07.14.

OIM. Lineamientos para una Política Nacional de Migraciones. Asunción. 2003. p. 7.

PELLEGRINO, Adela. **La migración internacional en América Latina y el Caribe: Tendencias y perfiles de los migrantes.** Santiago.CEPAL. 2003. p. 11.

PELLEGRINO, Adela. **Las migraciones entre los países del Mercosur: Tendencias y características.** Editorial Observatorio de Políticas Públicas de Derechos Humanos en el Mercosur. Montevideo. 2009.

RODRIGUEZ, Aurelia. **Nacionalidad de los Hijos Extranjeros Nacidos en España.** Madrid.1999. p. 70.

SINTES, María. **Guía práctica de la Unión Europea.** Madrid, 1999. p. 13. Conclusiones de la Presidencia. **Consejo Europeo de Tampere.** Disponible en: http://www.europarl.europa.eu/summits/tam_es.htm?textMode=on. Acceso: 14.03.14.

TEXIODO, Ezequiel. **Estudios sobre Migraciones Internacionales.** Tomo II Sector de la Protección Social, Programa de Migraciones Internacionales. Ginebra. 2002.

Tratado de Schengen. **El Espacio y la cooperación Schengen.** Disponible en: <http://eur-lex.europa.eu/legal-content/ES/TXT/?uri=uriserv%3AI33020>. Acceso: 14 Marzo, 2014.

ANEXO

LEY Nº 843/62

**QUE APRUEBA EL DECRETO-LEY Nº 253 DE FECHA 7 DE MARZO DE 1960
POR EL CUAL SE APRUEBA Y RATIFICA EL CONVENIO DE DOBLE
NACIONALIDAD ENTRE LA REPÚBLICA DEL PARAGUAY Y EL ESTADO
ESPAÑOL, SUSCRITO EN MADRID EL 25 DE JUNIO DE 1959**

**LA HONORABLE CÁMARA DE REPRESENTANTES DE LA NACIÓN
PARAGUAYA, SANCIONA CON FUERZA DE LEY:**

Artículo 1º.– Apruébase el Decreto-Ley Nº 253 del 7 de marzo de 1960, por el cual se aprueba y ratifica el convenio de doble nacionalidad entre la República del Paraguay y el Estado Español, suscrito en Madrid el 25 de junio de 1959.

Art. 2º. –Comuníquese al Poder Ejecutivo. Dada en la sala de sesiones de la Honorable Cámara de Representantes de la Nación, a catorce de setiembre del año mil novecientos sesenta y dos.

Pedro C. Gauto Samudio
Secretario

J. Eulogio Estigarribia
Presidente
H. Cámara de Representantes